TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016 "SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ONLINE SOBRE LEGISLACIÓN PARAGUAYA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID 306.446.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes setiembre del dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y Oficinas Regionales, siendo las 10:30 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016 "SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE INFORMACIÓN ONLINE SOBRE LEGISLACIÓN PARAGUAYA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID 306.446,** aprobada por Res DAAF N° 150 de fecha 28 de junio de 2016, para el presente acto se hallan presente: Ronald Irala, funcionario del Departamento de Contrataciones; Pamela Báez, funcionaria del Departamento de Contrataciones ambos domiciliados a los efectos en este local.

El Sr. Ronald Irala, funcionario del Departamento de Contrataciones, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobre donde se verifica la presentación cuantitativa de los documentos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a lo establecido por el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003, para su posterior análisis por parte del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, el cual se detalla a continuación:

Presentación de los Documentos Sustanciales

	Alianza Consultores
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
Fotocopia simple de inscripción en el RUC, actualizada	No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	No Aplica
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado,	No Aplica

sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(No APLICA)**	
Otros documentos.	
Copias de contratos ejecutados y/o Orden de Compra y/o Facturaciones de provisión, en la que demuestre haber proveído servicios de igual característica al objeto del presente llamado a Entidades Públicas y/o Privadas por montos o volúmenes equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado, en promedio en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o Orden de Compra y/o Facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto o volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores de Servicios de Información On Line sobre Legislación Paraguaya, de los 3 (tres) últimos años 2013, 2014 y 2015.	Presenta
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4.58/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2.012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Aplica
Declaración Jurada a través de la cual se acredite la capacidad técnica, en la misma debe indicarse que cuenta con el Personal Técnico necesario para la realización de los trabajos requeridos, en caso que se requiera subsanar cualquier inconveniente relacionado al acceso de los usuarios en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas y a realizar las actualizaciones de datos pertinentes.	No Presenta
Declaración Jurada en la que expresamente el oferente, se comprometa durante la vigencia del contrato a la habilitación de los usuarios sin restricciones a todo el contenido de la base de datos de legislación paraguaya, a subsanar cualquier inconveniente relacionado al acceso de los usuarios en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas y a realizar las actualizaciones de datos pertinentes.	No Presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta IVA Incluido
Alianza Consultores	Gs. 4.500.000.-

Alianza Consultores: presenta una oferta total de Gs. Cuatro millones quinientos mil.-

No habiendo más nada que tratar, se da por concluido el acto de apertura y revisión de sobre de la Oferta física. Siendo las 10:50 horas de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pamela Baez
Funcionaria
Departamento de Contrataciones

Ronald Irala
Funcionario
Departamento de Contrataciones